



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria

04 de junio del 2026

En la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, siendo las 11:00 horas, del día cuatro de junio del 2026, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría, sito en avenida 22 de Enero No.1, Colonia Centro, se reunieron las y los siguientes servidores públicos: Lcda. María del Carmen Cura López, Subprocuradora Fiscal y Presidenta; Lcda. América de los Angeles Leal Loera, Directora de Transparencia y Secretaria; Mtro. Héctor Javier Guevara Lomas, Director de Archivos y Entrega Recepción y Vocal Titular; Mtra. Sidelinda Adriana Rodríguez Ceballos, Directora de Programación y Desarrollo Organizacional y Vocal Suplente de la Mtra. Ana Carolina Pech Zeledón, Directora General Administrativa y Vocal Titular; Mtro. Abraham Ordaz Azueta, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Titular; Mtra. Elsa Ayde Jaramillo Gutiérrez, Jefa de Departamento de Gestión de Terceros y Seguridad Social y Vocal Suplente de la Lcda. María del Carmen Ramírez Sánchez, Directora General de Capital Humano y Vocal Titular; y el Mtro. Evelio Sosa Batún, Director de Contabilidad Gubernamental y Vocal Titular, con el objeto de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, bajo el siguiente: -----

Orden del Día -----

1. Palabras de bienvenida. -----
2. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal. -----
3. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
4. Notificación de cambio de denominación de la Unidad Administrativa Dirección de Archivos y Entrega Recepción que corresponde a la estructura del Comité de Transparencia. -----
5. Presentación y en su caso aprobación de ampliación de plazo de respuesta de la solicitud de información con número de folio 1411316500004026. -----
6. Presentación y, en su caso, aprobación de la Tabla de Aplicabilidad. -----
7. Clausura de la sesión. -----

1. Palabras de bienvenida. -----

En uso de la voz, la Lcda. María del Carmen Cura López, Subprocuradora Fiscal, da la más cordial bienvenida a todas y todos los asistentes a la Tercera Sesión Extraordinaria del



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria

04 de junio del 2026

Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación. -----

2. Pase de lista de asistencia y verificación de Quórum Legal. -----

En seguimiento al Orden del Día, la Lcda. América de los Angeles Leal Loera, procede a pasar lista de asistencia a las y los servidores públicos integrantes de este Órgano Colegiado de la Secretaría de Finanzas y Planeación que fueron convocadas y convocados, encontrándose presentes todos y cada uno de las y los mencionados en el proemio de la presente Acta, por lo que una vez verificada la existencia del quórum legal, se declaró formalmente instalada la Sesión. -----

3. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----

Continuando con el Orden del Día, se procedió a su lectura y, posteriormente, se concedió el uso de la voz a las y los miembros del Comité para manifestar, de ser el caso, los comentarios u observaciones que ameritaran ser sometidos a consideración de sus integrantes. Después de un tiempo razonable para el análisis y discusión del punto, al no expresarse inconveniente alguno, se emitió el siguiente: -----

Número	Acuerdo
01/III_ExtraOrd/2026	Se aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2026 en los términos propuestos. -----

4. Notificación de cambio de denominación de la Unidad Administrativa Dirección de Archivos y Entrega Recepción que corresponde a la estructura del Comité de Transparencia. -----

En uso de la voz, la Presidenta del Comité de Transparencia, da cuenta de que el 15 de abril del presente año fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el Reglamento Interior de esta Dependencia, mediante el cual, la estructura orgánica presenta cambios: de denominación, movimientos de unidades administrativas responsables, entre otros. En lo que respecta a la estructura de este Comité, el cambio que nos impacta es el siguiente: -----



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria

04 de junio del 2026

Antes	Ahora
Dirección de Archivos y Mejora Regulatoria	Dirección de Archivos y Entrega Recepción

Lo anterior, se hace de conocimiento a todos los integrantes para los efectos administrativos que de estos deriven y que, a partir de la presente fecha, la estructura de este comité deberá ajustarse a la actualidad. -----

En consecuencia, se propone instruir a la Dirección de Transparencia a realizar las acciones necesarias para que se actualicen todos los medios informáticos en los que se encuentre publicada la estructura del Comité de Transparencia, toda vez que, con fundamento en el artículo 14 fracción XX del Reglamento Interior, esa Unidad Administrativa funge como persona Secretaria del Comité. Después de un intercambio de comentarios entre los presentes se emitió el acuerdo siguiente: -----

Número	Acuerdo
02/III_ExtraOrd/2026	Se instruye a la Dirección de Transparencia a realizar las acciones necesarias para que se actualicen todos los medios informáticos en los que se encuentre publicada la estructura del Comité de Transparencia. -----

5. Presentación y en su caso aprobación de ampliación de plazo de respuesta de la solicitud de información con número de folio 1411316500004026. -----

Continuando con el Orden del Día, la Lcda. María del Carmen Cura López, Presidenta del Comité de Transparencia, presenta ante las y los miembros, un oficio con número SEFIPLAN/DS/OM/DGCH/DARH/DGTSS/437/V/2026, mediante el cual la Dirección General de Capital Humano, solicita una ampliación de plazo para la atención de la solicitud de información pública con folio 1411316500004026 a efecto de agotar las acciones de búsqueda y localización de los soportes documentales correspondientes, siendo la nueva fecha de vencimiento el 24 de junio del año en curso. -----



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria

04 de junio del 2026

Razón que se expone a los miembros del Comité para su consideración y no habiendo dudas o comentarios al respecto, después de un breve intercambio de comentarios entre los presentes se emitió el acuerdo siguiente: -----

Número	Acuerdo
03/III_ExtraOrd/2026	Se aprueba por unanimidad de votos la Ampliación de Plazo de Respuesta de la solicitud de información con número de folio 1411316500004026. -----

6. Presentación y, en su caso, aprobación de la Tabla de Aplicabilidad. -----

En uso de la voz, la Presidenta del Comité da cuenta de la necesidad de realizar la Actualización de la Tabla de Aplicabilidad de esta dependencia a las nuevas disposiciones del Reglamento Interior, y atendiendo a lo establecido en el SEXTO Transitorio del precitado Reglamento, se expone ante las y los integrantes de este Órgano Colegiado, la propuesta de la Tabla de Aplicabilidad. -----

En el uso de la voz, la Secretaria del Comité hace mención que, de las adecuaciones realizadas a la Propuesta de la Tabla de Aplicabilidad, de ser el caso, serían las que permitan dar cumplimiento con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia, por lo que resulta importante realizar un análisis detallado de la normatividad vigente que rige a la SEFIPLAN con dichos lineamientos. - -

Dentro de los diversos puntos de vista de las y los integrantes, llegaron a la conclusión en que la Tabla en comento, podrá ser susceptible de adecuaciones en lo que respecta a la redistribución de la aplicabilidad de los artículos y sus respectivas fracciones con las Unidades Administrativas, toda vez que esta Dependencia, en su dinámica cambiante y evolutiva, con impacto en los procesos internos en aras de mejora continua, se podrían realizar actualizaciones al marco normativo, en específico, a su Reglamento Interior, por



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria

04 de junio del 2026

lo que se deja sobre la mesa la probable reestructuración de la Tabla misma. -----

Por lo antes expuesto y considerando los puntos externados por los integrantes de este comité, se presenta la nueva Tabla de Aplicabilidad, quedando tal como se integra en el Acta como Anexo ÚNICO. En consecuencia, se determinó lo siguiente: -----

Número	Acuerdo
04/III_ExtraOrd/2026	Se aprobó por unanimidad de votos la Tabla de Aplicabilidad de la Secretaría de Finanzas y Planeación. -----

Número	Acuerdo
05/III_ExtraOrd/2026	Se instruye a la Dirección de Transparencia a remitir la Tabla de Aplicabilidad al Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo, así como de realizar las acciones necesarias que deriven de la misma para los efectos administrativos y legales correspondientes. -----

7. Clausura de la reunión. -----

En seguimiento del Orden del Día y una vez agotados todos los puntos, se procede a la Clausura de la Sesión, levantándose la presente Acta, siendo las 11:45 horas, del día cuatro de junio año dos mil veintiséis, firmando de conformidad al margen y calce de la presente, las y los que en ella intervinieron, para los efectos legales pertinentes. -----


Lcda. María del Carmen Curà López

Subprocuradora Fiscal;

Presidenta


Lcda. América de los Angeles Leal

Loera,

Directora de Transparencia;

Secretaria



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria

04 de junio del 2026



Mtro. Héctor Javier Guevara Lomas
Director de Archivos y Entrega Recepción;
Vocal Titular



**Mtra. Sidelinda Adriana Rodríguez
Ceballos**
Directora de Programación y Desarrollo
Organizacional;
Vocal Suplente



Mtro. Abraham Ordaz Azueta
Titular del Órgano Interno de Control;
Vocal Titular



Mtra. Elsa Ayde Jaramillo Gutiérrez,
Jefa de Departamento de Gestión de Terceros y
Seguridad Social;
Vocal Suplente



Mtro. Evelio Sosa Batún,

Director de Contabilidad Gubernamental;
Vocal Titular

La presente hoja de firmas es parte integral del Acta de la **Tercera Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación de fecha cuatro de junio del 2026.



Comité de Transparencia

Tercera Sesión Extraordinaria del 2026

Tabla de Aplicabilidad
Anexo Único

Artículo	Fracción	Formato	Descripción	Aplica	Justificación de No Aplicabilidad
75	I	Único	El marco normativo aplicable a los Sujetos Obligados, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, lineamientos y demás disposiciones jurídicas y administrativas.	SI	
75	II	a	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada persona servidora pública y/o persona prestadora de servicios profesionales o integrante de los Sujetos Obligados, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;	SI	
			a) Estructura orgánica		
			b) Organigrama		
75	II	b	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada persona servidora pública y/o persona prestadora de servicios profesionales o integrante de los Sujetos Obligados, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;	SI	
			a) Estructura orgánica		
			b) Organigrama		
75	III	Único	Las facultades de cada área:	SI	
75	IV	Único	Las metas, objetivos e indicadores de las áreas de los Sujetos Obligados de conformidad con los programas operativos;	SI	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Comité de Transparencia

Tercera Sesión Extraordinaria del 2026

Tabla de Aplicabilidad
Anexo Único

Artículo	Fracción	Formato	Descripción	Aplica	Justificación de No Aplicabilidad
75	V	Único	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que, conforme a sus funciones, deban establecer, así como los que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados:	SI	
75	VI	Único	El directorio de todas las personas servidoras públicas, a partir del nivel de jefatura de departamento o su equivalente o de menos nivel, cuando se brinde atención al público, manejen o apliquen recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento oficial asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales.	SI	
75	VII	a	La remuneración bruta y neta de todas las personas servidoras públicas de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración: a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas Servidoras Públicas de base y de confianza b) Tabulador de sueldos y salarios	SI	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Comité de Transparencia

Tercera Sesión Extraordinaria del 2026

Tabla de Aplicabilidad

Anexo Único

Artículo	Fracción	Formato	Descripción	Aplica	Justificación de No Aplicabilidad
75	VII	b	La remuneración bruta y neta de todas las personas servidoras públicas de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración:	SI	
			a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas Servidoras Públicas de base y de confianza		
			b) Tabulador de sueldos y salarios		
75	VIII	Único	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente:	SI	
75	IX	a	El número total de las plazas y del personal de base y de confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa:	SI	
			a) Plazas vacantes y ocupadas		
			b) Total de plazas vacantes y ocupadas		
75	IX	b	El número total de las plazas y del personal de base y de confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa:	SI	
			a) Plazas vacantes y ocupadas		
			b) Total de plazas vacantes y ocupadas		
75	X	Único	X. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de las personas prestadoras de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación:	SI	

[Handwritten signature]



Comité de Transparencia

Tercera Sesión Extraordinaria del 2026

Artículo	Fracción	Formato	Descripción	Aplica	Justificación de No Aplicabilidad
75	XI	Único	XI. La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de las personas servidoras públicas, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo con la normatividad aplicable;	SI	
75	XII	Único	XII. El domicilio de la unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	SI	
75	XIII	Único	XIII. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos, en los sistemas habilitados para ello, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;	SI	
75	XIV	a	XIV. Los programas, subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente: a) Programas sociales desarrollados. b) Padrón de personas beneficiarias.	SI	
75	XIV	b	XIV. Los programas, subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente: a) Programas sociales desarrollados. b) Padrón de personas beneficiarias.	No	Los datos contenidos en el presente format , correspondientes al padrón de beneficiarios de programas de subsidios e incentivos fiscales en el Estado de Quintana Roo, forman parte del resguardo de información del Servicio de Administración Tributaria de Quintana Roo, de conformidad al Decreto 294 de fecha 28 de diciembre de 2018, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 31 de diciembre de 2018 , en su Artículo 1 Apartado I que a la literalidad se transcribe: La creación, organización, operación y funcionamiento del Servicio de Administración Tributaria de Quintana Roo (SATQ), establece su naturaleza Jurídica como un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado, la cual entro en vigor a partir del 1 de abril de 2019, así como al Decreto modificatorio 306, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el día 28 de febrero de 2019, por lo anterior esta Dependencia no posee ni genera información con respecto a la presente obligación de transparencia al ser de competencia del SATQ.



Comité de Transparencia

Tercera Sesión Extraordinaria del 2026

Tabla de Aplicabilidad
Anexo Único

Artículo	Fracción	Formato	Descripción	Aplica	Justificación de No Aplicabilidad
75	XV	a	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	SI	
			a) Normatividad laboral		
			b) Recursos públicos entregados a sindicatos		
			Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	SI	
75	XV	b	a) Normatividad laboral		
			b) Recursos públicos entregados a sindicatos		
75	XVI	Único	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento de o equivalente, hasta la persona titular del Sujeto Obligado;	SI	
75	XVII	Único	El listado de personas servidoras públicas con sanciones administrativas firmes, especificando la causa de sanción y la disposición, de conformidad a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables;	SI	
75	XVIII	Único	Los servicios y trámites que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos en los sistemas habilitados para tal efecto, así como los tiempos de respuesta, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;	SI	



Comité de Transparencia

Tercera Sesión Extraordinaria del 2026

Tabla de Aplicabilidad
Anexo Único

Artículo	Fracción	Formato	Descripción	Aplica	Justificación de No Aplicabilidad
75	XIX	a	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones jurídicas aplicables: a) Presupuesto asignado anual b) Ejercicio de los egresos presupuestarios c) Cuenta pública	SI	
75	XIX	b	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones jurídicas aplicables: a) Presupuesto asignado anual b) Ejercicio de los egresos presupuestarios c) Cuenta pública	SI	
75	XIX	c	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones jurídicas aplicables: a) Presupuesto asignado anual b) Ejercicio de los egresos presupuestarios c) Cuenta pública	SI	
75	XX	Único	La información relativa a la deuda pública en términos de las disposiciones jurídicas aplicables:	SI	

[Handwritten signature]



Comité de Transparencia

Tercera Sesión Extraordinaria del 2026

Artículo	Fracción	Formato	Descripción	Aplica	Justificación de No Aplicabilidad
75	XXI	a	Los montos designados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial que permita identificar tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña: a) Programa Anual de Comunicación Social o equivalente b) Erogación de recursos por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad	SI	
75	XXI	b	Los montos designados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial que permita identificar tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña: a) Programa Anual de Comunicación Social o equivalente b) Erogación de recursos por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad	No	En relación al artículo 4 del ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DENOMINADO COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo con fecha 15 de marzo de 2017, la Secretaría de Finanzas y Planeación no tiene dentro de sus atribuciones, ninguna relacionada con el ejercicio de gastos relativos a celebrar y/o suscribir contratos o convenios de comunicación social y publicidad oficial. Así mismo en relación a contratos solamente de encuentra facultada para celebrar los descritos en la fracción XXVIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, regulados por la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del Sector Público o la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo. Por lo anterior esta Dependencia no posee ni genera información referente al inciso que nos ocupa.
75	XXII	Único	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada Sujeto Obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	SI	
75	XXIII	Único	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	SI	

[Handwritten signature]



Comité de Transparencia

Tercera Sesión Extraordinaria del 2026

Tabla de Aplicabilidad Anexo Único

Artículo	Fracción	Formato	Descripción	Aplica	Justificación de No Aplicabilidad
75	XXIV	Único	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	SI	
75	XXV	Único	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas, especificando las personas titulares de aquellas, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social de la persona titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios o recursos públicos así como las clausuras, multas, suspensiones, revocaciones o cualquier procedimiento administrativo que se realice, con sus resoluciones emitidas en el mismo, especificando la falta administrativa, los procedimientos, el fundamento, vigencia, tipo, términos, condiciones y modificaciones;	SI	
75	XXVI	Único	La información sobre los resultados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberán contener, por lo menos, lo siguiente: a. De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida; b. De las adjudicaciones directas;	SI	



Comité de Transparencia

Tercera Sesión Extraordinaria del 2026

Tabla de Aplicabilidad
Anexo Único

Artículo	Fracción	Formato	Descripción	Aplica	Justificación de No Aplicabilidad
75	XXVII	Único	Los informes que generen de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;	SI	
75	XXVIII	Único	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones; Los informes de avances programáticos o presupuestales, balances generales y estado financiero;	SI	
75	XXIX	a	a) Gasto por capítulo, Concepto y Partida b) Informes financieros contables, presupuestales y programáticos	SI	
75	XXIX	b	Los informes de avances programáticos o presupuestales, balances generales y estado financiero; a) Gasto por capítulo, Concepto y Partida b) Informes financieros contables, presupuestales y programáticos	SI	
75	XXX	Único	El padrón de proveedores y contratistas en los sistemas habilitados para ellos, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;	SI	
75	XXXI	Único	Los convenios de coordinación y concertación con los sectores social y privado;	SI	

[Handwritten signature]



Comité de Transparencia

Tercera Sesión Extraordinaria del 2026

Tabla de Aplicabilidad
Anexo Único

Artículo	Fracción	Formato	Descripción	Aplica	Justificación de No Aplicabilidad
75	XXXII	a	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad: a) Inventario de bienes muebles b) Inventario de altas a bienes muebles c) Inventario de bajas practicadas a bienes muebles d) Inventario de bienes inmuebles e) Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles f) Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles g) Inventario de bienes muebles e inmuebles donados	Sí	
75	XXXII	b	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad: a) Inventario de bienes muebles b) Inventario de altas a bienes muebles c) Inventario de bajas practicadas a bienes muebles d) Inventario de bienes inmuebles e) Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles f) Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles g) Inventario de bienes muebles e inmuebles donados	Sí	



Comité de Transparencia

Tercera Sesión Extraordinaria del 2026

Tabla de Aplicabilidad
Anexo Único

Artículo	Fracción	Formato	Descripción	Aplica	Justificación de No Aplicabilidad
75	XXXII	c	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad: a) Inventario de bienes muebles b) Inventario de altas a bienes muebles c) Inventario de bajas practicadas a bienes muebles d) Inventario de bienes inmuebles e) Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles f) Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles g) Inventario de bienes muebles e inmuebles donados	SÍ	
75	XXXII	d	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad: a) Inventario de bienes muebles b) Inventario de altas a bienes muebles c) Inventario de bajas practicadas a bienes muebles d) Inventario de bienes inmuebles e) Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles f) Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles g) Inventario de bienes muebles e inmuebles donados	SÍ	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Comité de Transparencia

Tercera Sesión Extraordinaria del 2026

Artículo	Fracción	Formato	Descripción	Aplica	Justificación de No Aplicabilidad
75	XXXII	e	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad: a) Inventario de bienes muebles b) Inventario de altas a bienes muebles c) Inventario de bajas practicadas a bienes muebles d) Inventario de bienes inmuebles e) Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles f) Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles g) Inventario de bienes muebles e inmuebles donados	Sí	
75	XXXII	f	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad: a) Inventario de bienes muebles b) Inventario de altas a bienes muebles c) Inventario de bajas practicadas a bienes muebles d) Inventario de bienes inmuebles e) Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles f) Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles g) Inventario de bienes muebles e inmuebles donados	Sí	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Comité de Transparencia

Tercera Sesión Extraordinaria del 2026

Tabla de Aplicabilidad
Anexo Único

Artículo	Fracción	Formato	Descripción	Aplica	Justificación de No Aplicabilidad
75	XXXII	g	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad: a) Inventario de bienes muebles b) Inventario de altas a bienes muebles c) Inventario de bajas practicadas a bienes muebles d) Inventario de bienes inmuebles e) Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles f) Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles g) Inventario de bienes muebles e inmuebles donados	Sí	
75	XXXIII	a	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención: a) Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos u rganismos públicos de derechos humanos b) Casos especiales emitidos por la CNDH u otros organismos de protección de derechos humanos c) Recomendaciones emitidas por Organismos Internacionales	Sí	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Comité de Transparencia

Tercera Sesión Extraordinaria del 2026

Tabla de Aplicabilidad
Anexo Único

Artículo	Fracción	Formato	Descripción	Aplica	Justificación de No Aplicabilidad
75	XXXIII	b	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención: a) Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos u rganismos públicos de derechos humanos b) Casos especiales emitidos por la CNDH u otros organismos de protección de derechos humanos c) Recomendaciones emitidas por Organismos Internacionales	SI	
75	XXXIII	c	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención: a) Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos u rganismos públicos de derechos humanos b) Casos especiales emitidos por la CNDH u otros organismos de protección de derechos humanos c) Recomendaciones emitidas por Organismos Internacionales	SI	
75	XXXIV	Único	Las resoluciones que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio:	SI	



Comité de Transparencia

Tercera Sesión Extraordinaria del 2026

Tabla de Aplicabilidad
Anexo Único

Artículo	Fracción	Formato	Descripción	Aplica	Justificación de No Aplicabilidad
75	XXXV	a	Los mecanismos de participación ciudadana: a) Mecanismos de participación ciudadana b) Resultado de los mecanismos de participación ciudadana	Si	
75	XXXV	b	Los mecanismos de participación ciudadana: a) Mecanismos de participación ciudadana b) Resultado de los mecanismos de participación ciudadana	Si	
75	XXXVI	a	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos: a) Programas que ofrecen b) Trámites para acceder a programas que ofrecen	Si	
75	XXXVI	b	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos: a) Programas que ofrecen b) Trámites para acceder a programas que ofrecen	Si	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Comité de Transparencia

Tercera Sesión Extraordinaria del 2026

Tabla de Aplicabilidad
Anexo Único

Artículo	Fracción	Formato	Descripción	Aplica	Justificación de No Aplicabilidad
75	XXXVII	a	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los Sujetos Obligados; a) Resoluciones en materia de acceso a la información del Comité de transparencia b) Resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia c) Integrantes del Comité de Transparencia d) Calendario de sesiones y actas del Comité de Transparencia	Si	
75	XXXVII	b	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los Sujetos Obligados; a) Resoluciones en materia de acceso a la información del Comité de transparencia b) Resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia c) Integrantes del Comité de Transparencia d) Calendario de sesiones y actas del Comité de Transparencia	Si	
75	XXXVII	c	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los Sujetos Obligados; a) Resoluciones en materia de acceso a la información del Comité de transparencia b) Resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia c) Integrantes del Comité de Transparencia d) Calendario de sesiones y actas del Comité de Transparencia	Si	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Comité de Transparencia

Tercera Sesión Extraordinaria del 2026

Artículo	Fracción	Formato	Descripción	Aplica	Justificación de No Aplicabilidad
75	XXXVII	d	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los Sujetos Obligados; a) Resoluciones en materia de acceso a la información del Comité de transparencia b) Resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia c) Integrantes del Comité de Transparencia d) Calendario de sesiones y actas del Comité de Transparencia	SI	

[Handwritten signature]



Comité de Transparencia

Tabla de Aplicabilidad

Tercera Sesión Extraordinaria del 2026

Anexo Único

Artículo	Fracción	Formato	Descripción	Aplica	Justificación de No Aplicabilidad
75	XXXVIII	Único	Las evaluaciones y encuestas que hagan los Sujetos Obligados a programas financiados con recursos públicos:	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder, pues no es generada en los términos establecidos por dicha obligación. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado, ya que si bien la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo cuenta con atribuciones para coordinar, colaborar y dar seguimiento a la evaluación del desempeño de programas presupuestarios del Gobierno del Estado, de conformidad con el artículo 52 de su Reglamento Interior, La SEFIPLAN no tiene a su cargo la ejecución de programas públicos susceptibles de evaluación. Asimismo, la referencia contenida en los Lineamientos Técnicos Generales relativa a evaluaciones de desempeño ambiental vinculadas al Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú) no resulta aplicable a esta Secretaría, toda vez que no es autoridad ambiental ni genera evaluaciones de desempeño ambiental en el ejercicio de sus atribuciones.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Comité de Transparencia

Tabla de Aplicabilidad

Anexo Único

Tercera Sesión Extraordinaria del 2026

Artículo	Fracción	Formato	Descripción	Aplica	Justificación de No Aplicabilidad
75	XXXIX	Único	Los estudios financiados con recursos públicos:	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo. la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardando ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado, ya que La obligación prevista en la fracción corresponde a los estudios financiados con recursos públicos que sean generados o se encuentren bajo la responsabilidad del sujeto obligado. Al respecto, el artículo 48, fracción X, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación únicamente establece la facultad de participar en la elaboración e integración de estudios y proyectos de otras Dependencias y Entidades, sin atribuirle la responsabilidad de generarlos, financiarlos o administrarlos. No obstante, la referencia contenida en los Lineamientos Técnicos Generales relativa a evaluaciones de desempeño ambiental vinculadas al Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú) no resulta aplicable a esta Secretaría, toda vez que no es autoridad ambiental ni genera evaluaciones de desempeño ambiental en el ejercicio de sus atribuciones.
75	XL	Único	El listado de personas jubiladas y pensionadas y el monto que reciben:	SI	



Comité de Transparencia

Tercera Sesión Extraordinaria del 2026

Tabla de Aplicabilidad
Anexo Único

Artículo	Fracción	Formato	Descripción	Aplica	Justificación de No Aplicabilidad
75	XLI	a	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de las personas responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino: a) Ingresos recibidos b) Responsables de recibir, administrar y ejercer ingresos	Sí	
75	XLI	b	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de las personas responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino: a) Ingresos recibidos b) Responsables de recibir, administrar y ejercer ingresos	Sí	
75	XLII	Único	Las donaciones hechas a terceros en dinero o en especie:	Sí	
75	XLIII	a	El catálogo de disposición y guía de archivo documental: a) Inventarios documentales b) Índice de expedientes clasificados como reservados c) Cuadro general de clasificación archivística, Catálogo de disposición documental, Guía de archivo documental, Programa de Desarrollo Archivístico, Informe Anual de cumplimiento, Actas y dictámenes de baja documental.	Sí	



Comité de Transparencia

Tercera Sesión Extraordinaria del 2026

Tabla de Aplicabilidad
Anexo Único

Artículo	Fracción	Formato	Descripción	Aplica	Justificación de No Aplicabilidad
75	XLIII	b	El catálogo de disposición y guía de archivo documental: a) Inventarios documentales b) Índice de expedientes clasificados como reservados c) Cuadro general de clasificación archivística, Catálogo de disposición documental, Guía de archivo documental, Programa de Desarrollo Archivístico, Informe Anual de cumplimiento, Actas y dictámenes de baja documental.	Sí	
75	XLIII	c	El catálogo de disposición y guía de archivo documental: a) Inventarios documentales b) Índice de expedientes clasificados como reservados c) Cuadro general de clasificación archivística, Catálogo de disposición documental, Guía de archivo documental, Programa de Desarrollo Archivístico, Informe Anual de cumplimiento, Actas y dictámenes de baja documental.	Sí	
75	XLIV	a	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan los consejos consultivos: a) Actas del Consejo Consultivo b) Opiniones y recomendaciones del Consejo Consultivo	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.



Comité de Transparencia

Tercera Sesión Extraordinaria del 2026

Tabla de Aplicabilidad

Anexo Único

Artículo	Fracción	Formato	Descripción	Aplica	Justificación de No Aplicabilidad
75	XLIV	b	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan los consejos consultivos; a) Actas del Consejo Consultivo b) Opiniones y recomendaciones del Consejo Consultivo	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.
75	XLV		El listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente;	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.
75	XLVI	Único	Los nombres con fotografía de los inspectores, visitadores o supervisores, por áreas, en el caso de los Sujetos Obligados donde exista dicha figura, de conformidad a la normatividad aplicable;	Sí	
75	XLVII	Único	Todo mecanismo de presentación directa de peticiones, opiniones, quejas, denuncias, o sugerencias, y	Sí	
75	XLVIII	a	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la prevista en otras disposiciones jurídicas aplicables. a) Información de interés público b) Preguntas frecuentes c) Transparencia proactiva	Sí	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Comité de Transparencia

Tercera Sesión Extraordinaria del 2026

Artículo	Fracción	Formato	Descripción	Aplica	Justificación de No Aplicabilidad
75	XLVIII	b	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la prevista en otras disposiciones jurídicas aplicables. a) Información de interés público b) Preguntas frecuentes c) Transparencia proactiva	SI	
75	XLVIII	c	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la prevista en otras disposiciones jurídicas aplicables. a) Información de interés público b) Preguntas frecuentes c) Transparencia proactiva	SI	
76	Único Párrafo	Único	Los Sujetos Obligados deberán informar a las Autoridades Carantes Estatales, según corresponda, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones del artículo anterior que les resultan aplicables para efecto de que dichas Autoridades Carantes Estatales las validen. Una vez que cuenten con la validación de referencia los Sujetos Obligados procederán a publicarlas en la Plataforma Nacional.	SI	
77	I	Único	El Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Municipal de Desarrollo, según corresponda, incluyendo los estudios, investigaciones y evaluaciones que los respaldan, así como los mecanismos de deliberación pública, participación y consulta ciudadana utilizados, en su caso, el a preparación de los mismos, de conformidad con la ley aplicable.	SI	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Comité de Transparencia

Tercera Sesión Extraordinaria del 2026

Artículo	Fracción	Formato	Descripción	Aplica	Justificación de No Aplicabilidad
77	I	Único	El Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Municipal de Desarrollo, según corresponda, incluyendo los estudios, investigaciones y evaluaciones que los respaldan, así como los mecanismos de deliberación pública, participación y consulta ciudadana utilizados, en su caso, el a preparación de los mismos, de conformidad con la ley aplicable:	SÍ	
77	II	a	El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados IB. Presupuesto de egresos 2B Presupuesto de egresos y fórmulas de distribución de los recursos	SÍ	
77	II	b	El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados IB. Presupuesto de egresos 2B Presupuesto de egresos y fórmulas de distribución de los recursos	SÍ	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.
77	III		Las expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales:	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.
77	IV		El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de contribuyentes a quienes se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos:	No	Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Comité de Transparencia

Tercera Sesión Extraordinaria del 2026

Artículo	Fracción	Formato	Descripción	Aplica	Justificación de No Aplicabilidad
77	V		Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como notarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente y las sanciones que se les hubieran aplicado.	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.
77	VI		Los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales.	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.
77	VII	Único	Los proyectos de disposiciones administrativas, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, en términos de lo previsto en la legislación aplicable:	Sí	
77	VIII		Las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, incluyendo las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones, que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria:	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.
77	IX	Único	El calendario con las actividades culturales, deportivas y recreativas a realizar:	Sí	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Comité de Transparencia

Tercera Sesión Extraordinaria del 2026

Tabla de Aplicabilidad
Anexo Único

Artículo	Fracción	Formato	Descripción	Aplica	Justificación de No Aplicabilidad
77	X		Estadísticas de desempeño de los cuerpos policiales y programas de prevención del delito;	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.
77	XI		La información detallada que contengan los programas de medio ambiente estatal y municipal, asó como otros documentos relativos a la protección, preservación, aprovechamientos y restauración de los sistemas naturales de la entidad;	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.
77	XII		Inventarios de especies vegetales y animales nativos;	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.
77	XIII		Administración y supervisión de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable en los Municipios del Estado, que sean objeto de convenio o acuerdo con la federación;	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.



Comité de Transparencia

Tabla de Aplicabilidad

Anexo Único

Tercera Sesión Extraordinaria del 2026

Artículo	Fracción	Formato	Descripción	Aplica	Justificación de No Aplicabilidad
77	XIV		Clasificación de establecimientos hoteleros y de hospedaje según la regulación vigente, cuando exista convenio con el Estado.	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.
77	XV		Mecanismos de turismo accesible que garanticen las oportunidades de uso y disfrute de instalaciones y espacios turísticos a personas con discapacidad.	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.
77	XVI		Programas de prevención y atención de emergencias y desastres, de la gestión integral de riesgos conforme a los lineamientos de políticas de protección civil, así como el atlas estatal de riesgos.	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.
77	XVII		Las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los ayuntamientos.	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.



Comité de Transparencia

Tercera Sesión Extraordinaria del 2026

Tabla de Aplicabilidad
Anexo Único

Artículo	Fracción	Formato	Descripción	Aplica	Justificación de No Aplicabilidad
77	XVIII		Las actas de sesiones de cabildo, los controles de asistencia: así como los justificantes por inasistencias, de las personas integrales del Ayuntamiento a las sesiones de cabildo y el sentido de votación de las y los miembros del cabildo sobre iniciativas o acuerdos;	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.

[Handwritten signatures in blue ink]



Comité de Transparencia

Tabla de Aplicabilidad

Tercera Sesión Extraordinaria del 2026

Anexo Único

Artículo	Fracción	Formato	Descripción	Aplica	Justificación de No Aplicabilidad
77	XIX	Único	La cartera de programas y proyectos de inversión:	No	La obligación de transparencia prevista en el artículo 77, fracción XIX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, relativa a la "Cartera de Programas y Proyectos de Inversión", no resulta aplicable a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo. Lo anterior, toda vez que de conformidad con los artículos 2, fracciones VIII, XVI y L, y 34, fracción III, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como los artículos 2, fracción VI, y 47 de su Reglamento, la integración, registro y administración de la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión corresponde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de su Unidad de Inversiones. En lo que respecta, al artículo 50, fracción V, del Reglamento Interior de la SEFIPLAN únicamente prevé la atribución de participar en los trabajos de registro de proyectos ante dicha Unidad de Inversiones de la SHC. Corresponde a la participación condicionada con las que cuentan las Entidades Federativas exclusivamente de proponer proyectos de inversión dentro de su territorio a las Dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada y Entidades Federales u organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, las cuales son las únicas facultades para realizar los trámites de registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión, ya que las entidades federativas no cuentan con la facultad para registrar, administrar o resguardar la información que integra la referida cartera. Derivado de lo anterior, al no ser la SEFIPLAN la autoridad competente para integrar o administrar la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión, ni generar la información correspondiente, la obligación de transparencia prevista en el artículo 77, fracción XIX, de la Ley General de Transparencia resulta no aplicable.
77	XX	Único	Para efectos estadísticos, la lista de estímulos fiscales establecidos en las leyes fiscales, identificados por acreditamientos, devoluciones, disminuciones, y deducciones, tanto de personas físicas como morales, así como su porcentaje:	Sí	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Comité de Transparencia

Tercera Sesión Extraordinaria del 2026

Tabla de Aplicabilidad

Anexo Único

Artículo	Fracción	Formato	Descripción	Aplica	Justificación de No Aplicabilidad
77	XXI		El número de centros penitenciarios o centros de tratamiento para adolescentes, indicando su capacidad instalada, así como su ubicación y la función de los espacios físicos de infraestructura con los que cuentan.	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.
77	XXII		La estadística de los procesos de control de confianza desagregada por institución.	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.
77	XXIII		La estadística desagregada de procesos, denuncias e investigaciones relacionadas con las conductas consideradas como delitos en materia de justicia para adolescentes.	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.
77	XXIV		La estadística relativa a la solución de controversias realizadas a través de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal, desagregada por medios de mediación, conciliación y justicia restaurativa.	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.

[Handwritten signature and initials in blue ink]



Comité de Transparencia

Tabla de Aplicabilidad

Anexo Único

Tercera Sesión Extraordinaria del 2026

Artículo	Fracción	Formato	Descripción	Aplica	Justificación de No Aplicabilidad
77	XXV		El listado de áreas naturales protegidas, que contenga categoría, superficie y región o municipio que comprende:	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.
77	XXVI		El listado de vegetación natural, por ecosistema y superficie:	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.
77	XXVII		El listado estimado de residuos, por tipo, por volumen, por municipio:	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.
77	XXVIII		El listado de plantas de potabilización y tratamiento de aguas residuales por municipio:	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.



Comité de Transparencia

Tercera Sesión Extraordinaria del 2026

Tabla de Aplicabilidad

Anexo Único

Artículo	Fracción	Formato	Descripción	Aplica	Justificación de No Aplicabilidad
77	XXIX		Los tipos de vegetación forestal y de suelos, su localización, formaciones y clases, con tendencias y proyecciones que permitan clasificar y delimitar el estado actual de la deforestación y degradación, así como las zonas de conservación, protección, restauración y producción forestal, en relación con las cuencas hidrológicas-forestales, las regiones ecológicas, las áreas forestales permanentes y las áreas naturales protegidas;	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.
77	XXX		Los criterios e indicadores de sustentabilidad, deforestación y degradación de los ecosistemas forestales;	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.
77	XXXI		El listado de plantaciones comerciales, forestales, que contenga su ubicación, superficie, tipo de especie forestal, nivel de producción y su estatus;	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.
77	XXXII		Las manifestaciones y resoluciones en materia de impacto ambiental;	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Comité de Transparencia

Tercera Sesión Extraordinaria del 2026

Artículo	Fracción	Formato	Descripción	Aplica	Justificación de No Aplicabilidad
77	XXXIII		Información estadística sobre los árboles históricos y notables del Estado;	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.
77	XXXIV		Información estadística sobre infracciones, identificando la causa que haya motivado la infracción, el precepto legal infringido y la descripción de la infracción;	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.
77	XXXV		El listado de apoyos otorgados en materia de agricultura, ganadería, pesca o alimentación, que contenga municipio, población o localidad, descripción o monto del apoyo, y el número de beneficiarios distinguidos por género;	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.
77	XXXVI		El listado de activos y unidades económicas de pesca y acuacultura, que contenga municipio, embarcaciones, granjas, laboratorios y tipo de actividad;	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.

[Handwritten signature and initials in blue ink]



Comité de Transparencia

Tercera Sesión Extraordinaria del 2026

Tabla de Aplicabilidad

Anexo Único

Artículo	Fracción	Formato	Descripción	Aplica	Justificación de No Aplicabilidad
77	XXXVII		El listado de agronegocios, empresas rurales y productores que reciban incentivos de riesgo compartido, que contenga objetivo y tipo de incentivo:	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.
77	XXXVIII		El catálogo de los Centros de Trabajo de carácter educativo en la educación básica, media superior, superior, especial, inicial y formación para el trabajo incluyendo la información relativa a su situación geográfica, tipo de servicio que proporciona y estatus de operación:	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.
77	XXXIX		El padrón de personas beneficiarias de las becas, así como los procedimientos y requisitos para obtenerlas, desagregado por nombre, tipo, fecha de inicio y término de la beca, área del conocimiento, así como el monto otorgado:	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.
77	XL		El Catálogo de museos, que contenga el nombre, municipio, ubicación, horarios, temática, servicios disponibles y cuota de acceso:	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.

[Handwritten signature]



Comité de Transparencia

Tercera Sesión Extraordinaria del 2026

Tabla de Aplicabilidad

Anexo Único

Artículo	Fracción	Formato	Descripción	Aplica	Justificación de No Aplicabilidad
77	XLI		El listado de los institutos o centros de salud, desagregados por nombre, especialidad, dirección y teléfono.	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.
77	XLII		El listado de las instituciones de beneficencia privada, que tengan por objetivo la asistencia pública, desagregada por nombre, ubicación, datos de contacto y tipo;	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.
77	XLIII		El nombre y objeto de las asociaciones obreras y patronales de jurisdicción estatal registradas;	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.
77	XLIV		El número de personas beneficiarias por las actividades de capacitación, promoción al empleo, colocación de trabajadores y vinculación laboral del Servicio Estatal de Empleo, por año, municipio, oficio o profesión, género, rango de edad, ramo o industria y mecanismo de vinculación;	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Comité de Transparencia

Tercera Sesión Extraordinaria del 2026

Tabla de Aplicabilidad

Anexo Único

Artículo	Fracción	Formato	Descripción	Aplica	Justificación de No Aplicabilidad
77	XLV		Información estadística sobre las actividades económicas vinculadas al turismo, como número de visitantes internacionales, flujos aéreos, flujos de cruceros y flujos carreteros;	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.
77	XLVI		Información correspondiente a destinos turísticos por municipio, con estadísticas sobre actividades turísticas;	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.
77	XLVII		Información estadística sobre ocupación hotelera, y	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.
77	XLVIII		El listado de prestadores de servicios turísticos,	No	Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la información que contempla esta fracción no corresponde a las atribuciones de esta Secretaría, por lo que no forma parte de sus registros ni obra en su poder. En consecuencia, no es posible su integración, resguardo ni difusión por parte de esta dependencia como sujeto obligado.
84	I	Único	El nombre de la persona servidora pública y de la persona física o jurídico colectiva que represente al fideicomitente, al fiduciario y al fideicomisario;	Sí	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Comité de Transparencia

Tercera Sesión Extraordinaria del 2026

Tabla de Aplicabilidad
Anexo Único

Artículo	Fracción	Formato	Descripción	Aplica	Justificación de No Aplicabilidad
84	II	Único	La unidad administrativa responsable del fideicomiso:	SÍ	
84	III	a y b	El monto total, el uso y destino del patrimonio fideicomitido, distinguiendo las aportaciones públicas y fuente de los recursos, los subsidios, donaciones, transferencias, excedentes, inversiones realizadas y aportaciones o subvenciones que reciban:	SÍ	
84	IV	Único	El saldo total al cierre del ejercicio fiscal, sin perjuicio de los demás informes que deban presentarse en los términos de las disposiciones aplicables:	SÍ	
84	V	Único	Las modificaciones que, en su caso, sufran los contratos o decretos de constitución del fideicomiso o del fondo público:	SÍ	
84	VI	a y b	El padrón de personas beneficiarias, en su caso:	SÍ	
84	VII	a, b, c y d	Causas por las que, en su caso, se inicie el proceso de constitución o extinción del fideicomiso o fondo público especificando, de manera detallada, los recursos financieros destinados para tal efecto. y	SÍ	
84	VIII	a y b	Los contratos de obras, adquisiciones y servicios que involucren recursos públicos del fideicomiso, así como los honorarios derivados de los servicios y operaciones que realice la institución de crédito o la fiduciaria.	SÍ	